

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : EJECUTIVO
EJECUTANTE : SANDRA MILENA GOMEZ AGUDELO
EJECUTADA : CONSTRUCTORA EL RUIZ S.A.S
RADICADO : 17001-31-03-002-2020-00205-00

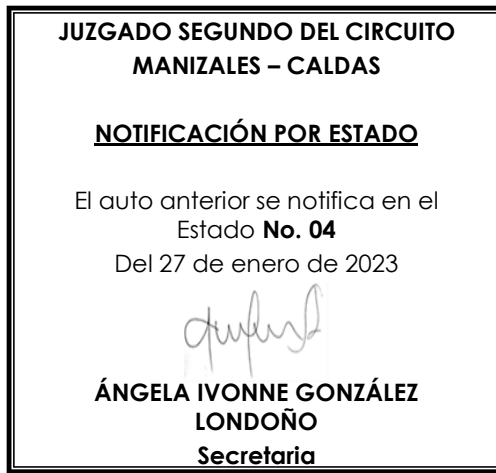
AUTO S # 40-2023

Dentro del proceso anteriormente referenciado, ha sido allegado el **DESPACHO COMISORIO No. 28 DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2022** debidamente diligenciado, en el cual se secuestró bien inmueble urbano denunciado como propiedad del demandado CONSTRUCTORA EL RUIZ S.A.S identificados con folios de matrículas inmobiliarias Nos. **103-27656, 103-28368, 103-28369 103-28370, 103-28371 y 103-28372**

Dicha actuación se agrega al expediente para que forme parte del mismo, y se pone en conocimiento de todas las partes procesales intervinientes por el término de **CINCO (5) DÍAS** para los fines establecidos en el art. 40 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eugenio Gomez Calvo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abf9cf302b45202d57cc2aaa9960d77496a45bd555717f9b5fad66146a303237**

Documento generado en 26/01/2023 11:06:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>